

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 283.530/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir libros e / impresos, solicitados por diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 20/22.-

2°) El importe aproximado de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL (\$ 24.314.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se / autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Papel, cartón e / impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN